

ACTA DE LA SEXAGÉSIMO PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL

A las nueve de la mañana del viernes 11 de noviembre de 2005, en la Presidencia del Consejo de Ministros, se realizó la sexagésimo primera reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional. La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Pedro Pablo Kuczynski y contó con la participación de las siguientes personas:

ACCIÓN POPULAR

Luis Enrique Gálvez De la Puente

CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ

Victor Arroyo Cuyubamba

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

Juan José Gorritti Valle
Eduardo Castillo Sánchez

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES EMPRESARIALES PRIVADAS

Jaime Cáceres Sayán

COORDINADORA NACIONAL DE FRENTE REGIONALES

Jesús Manyá Salas

FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR

Carlos Zamorano Macchiavello

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Gastón Garatea Yori
Javier Iguñiz Echeverría

PERÚ POSIBLE

Daniel Mora Zevallos

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

George Schofield Bonello
Javier Dávila Quevedo

UNIÓN POR EL PERÚ

Ernesto Velit Granda

SECRETARIO TÉCNICO

Max Hernández Camarero

**PLATAFORMA AGRARIA DE CONSENSO
PARA EL RELANZAMIENTO DEL AGRO PERUANO**
Ciro Oblitas Avilés

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL
DE AYACUCHO**
Omar Quesada Martínez

COMITÉ TÉCNICO DE ALTO NIVEL
Juan De la Puente Mejía

COMITÉ CONSULTIVO
Rafael Roncagliolo Orbegoso

COMITÉ MINISTERIAL
Ministerio de Educación
Javier Sota Nadal

Ministro de la Producción
David Lemor Bezdín

**Jefa del Gabinete de Asesores,
Presidencia del Consejo de Ministros**
Cecilia Blume Cillóniz

Viceministro de Economía
Javier Abugattás Fatule

Viceministro de Desarrollo Social
Mario Ríos Espinoza

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
Juan Sánchez Barba

Invitados:
Cambio Radical
Paul Valdez Oyola

Coordinadora Nacional de Independientes
Manuel Gallástegui Sabroso

Renacimiento Andino
Jorge Paredes Lengua

Siempre Unidos
Leonardo Rázuri Otoyá

Al iniciar la sesión, el Foro elevó sus condolencias al Presidente de la República, doctor Alejandro Toledo, por el sensible fallecimiento de su padre, señor Anatolio Toledo.

Posteriormente se leyó y discutió la propuesta de "*Compromiso para la mejora inmediata de la calidad del gasto, con una visión de largo plazo*", la misma que quedó aprobada en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

El Foro del Acuerdo Nacional ha venido pronunciándose sobre los temas de calidad del gasto público y responsabilidad fiscal, desde la aprobación de la política 24 y posteriormente, principalmente en el siguiente sentido:

"Es necesario mejorar la calidad del gasto público, garantizar la calidad y el mantenimiento de los servicios públicos, reducir el gasto corriente administrativo e incrementar la inversión pública. Al mismo tiempo, es indispensable establecer un sistema de carrera, remuneraciones, incentivos y responsabilidades del funcionario público, entendido como servidor civil, es decir, servidor del ciudadano." (Compromiso Político, Social y Económico de Corto Plazo. 19 de abril del 2004)

"Nos comprometemos a asegurar las condiciones que permitan contar con un presupuesto sostenible y acorde a las prioridades nacionales" (Política 31. 19 de noviembre del 2004)

"Es necesario que la política recupere credibilidad, obligación que no sólo corresponde a los políticos (...) lo que obliga a acciones como: No prometer lo que no se puede cumplir, garantizar tanto el derecho a protestar como el de libre tránsito, aplicar mecanismos de solución concertada de las demandas sociales, combatir la demagogia populista que se expresa en la formulación tanto de ofrecimientos como de demandas sin sustento, adoptar decisiones racionales y sostenibles, entre otras." (Informe sobre gobernabilidad democrática. 1 de julio del 2005)

Para fortalecer la gobernabilidad democrática debemos "impulsar un acuerdo social y político para concentrar recursos en las demandas sociales prioritarias" y promover que se "desarrollen capacidades en los diferentes niveles de gobierno para atender las demandas sociales con responsabilidad, promoviendo que la ciudadanía tome conciencia de sus deberes y derechos." (Informe sobre gobernabilidad democrática)

COMPROMISOS

En ese marco las organizaciones integrantes del Foro nos comprometemos a:

1. Respaldar una definición de prioridades, que deberá expresarse en la Ley de Equilibrio Financiero, centrada en el desarrollo de capacidades humanas, con particular atención al desarrollo de capacidades de la población rural.

Estas prioridades se concentra en los aspectos siguientes: registro de identidad, controles prenatales, parto seguro, control de crecimiento y desarrollo para menores de dos años y reforzamiento nutricional, capacitación nutricional y sanitaria de las madres, inmunizaciones, atenciones de infecciones respiratorias agudas y de enfermedades diarreicas agudas, vigilancia de la calidad del agua, acceso a centros escolares seguros y con servicios básicos, asistencia de alumnos y docentes, acceso efectivo a materiales educativos y mejora de los procesos de enseñanza aprendizajes.

2. Promover en el ejercicio fiscal 2006 la búsqueda de una mayor eficacia, eficiencia y equidad en el gasto público por parte del gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales.

Para ello:

- ✓ Se protegerán los recursos presupuestales asignados a las poblaciones y actividades priorizadas.
- ✓ Las ampliaciones presupuestales se destinarán en primer lugar a estas poblaciones y actividades en una proporción no menor al 50% de los mismos hasta cerrar los déficit de niveles de atención existentes al menor plazo posible.
- ✓ Definir códigos únicos de actividad en el clasificador funcional programático, de uso obligatorio por las instituciones que ejecuten acciones vinculadas en los niveles nacional, regional y local.

3. Recomendar y promover que, en el desarrollo de la campaña electoral, los partidos políticos tomen en cuenta y hagan explícito el impacto fiscal de sus propuestas, asegurando que ellas permitan el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, en línea con las orientaciones contenidas en la política 31 sobre reducción del peso de la deuda y sostenibilidad fiscal.

4. Promover la transparencia, probidad y neutralidad fiscal y política en la gestión de los fondos destinados a los programas sociales, así como la vigilancia social en este campo.

En síntesis:

Contar con un presupuesto sostenible y acorde con las prioridades nacionales (política 31) mediante la definición de acciones esenciales para el desarrollo de las capacidades humanas y el mantenimiento de los equilibrios fiscales de largo plazo.

A iniciativa del representante de Unión por el Perú, señor Ernesto Velit, se encargó a un grupo de redacción que proponga al Foro un pronunciamiento sobre la situación creada por el ex-Presidente Alberto Fujimori. El pronunciamiento sería puesto en consulta por vía electrónica.

Se levantó la sesión siendo las 11:45 horas.